



SESION.

DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 1812.

Principió por la lectura de la Acta del día anterior, y de los partes del cuarto ejército, y fuerzas sutiles de mar.

Se continuó la eleccion de consejeros de Estado, y el Sr. *Presidente* anunció que debía recaer en americano. A este fin entregaron los Sres. Diputados, por el orden y método que en los días anteriores, sus respectivas papeletas; de ellas resultó tener el Conde de Vistaflorida, 107 votos; Marqués de Piedrasblancas, 14; Don Diego Brabo, 14; el Regente de Méjico, D. Tomás Calderon, 1; D. Andrés Llano, 3; el Marqués de Montemira, 3; Don Juan Francisco del Castillo, 1; D. José Aicinena, 3; Don Francisco Arango, 1; Conde de Maule, 3; D. Miguel Lastarria, 1; D. Pedro Cevallos 1, y hubo una papeleta en blanco. Y siendo igual el número de Sres. Diputados que concurrieron á la votacion, resultó electo consejero de Estado el Conde de Vistaflorida.

Se procedió á otra eleccion, que debería recaer en europeo, y practicadas las operaciones prevenidas, tuvieron D. Juan Perez Villamil, 44 votos; D. Antonio Romanillos, 52; Fernandez de Leon, 12; D. Pedro Cevallos, 18; D. José Canga Argüelles, 7; D. Tadeo Calomarde, 3; D. Antonio Escaño, 3; D. José María Carvajal, 2; D. Adrian Jácome, 1; Marqués de la Calzada, 2; Marqués de Casa-Rábago, 1; D. Ignacio Pezuela, 4; D. Miguel de Quijano y Zetina, 2; Marqués de las Hornazas, 1; D. Tadeo Segundo Gomez, 1; Don Francisco Requena, 5; D. Francisco Javier Uriorúa, 1; D. Pascual Quilez y Talon, 2; Conde de la Címera, 1; D. Manuel Castillo Negrete, 1; D. José Navarro Vidal, 1; D. Sancho de Llamas 1, y el general Echavarrí, 1. No habiendo resultado eleccion, se procedió á segundo escrutinio, en que entraron Don Juan Perez Villamil, D. Antonio Ranz Romanillos, Fernandez de Leon, y D. Pedro Cevallos: éste tuvo 15 votos; Fernandez de Leon, 7; D. Juan Perez Villamil 74, y D. Antonio Ranz Romanillos, 71. Tampoco hubo eleccion, y quedaron para tercer escrutinio Cevallos, Villa-

mil y Romanillos; éste tuvo 70 votos; Villamil 85, y Cevallos 12. Quedó elegido consejero de Estado D. Juan Perez Villamil.

Se pasó á elegir otro consejero, y se anunció que debía ser americano. Salieron en esta eleccion D. Jorge María de la Torre, con 14 votos; D. Manuel Velazquez de Leon, con 12; D. José Luyando, con 18; Don Francisco Arango, con 47; D. José María Almansa, con 28; el mariscal de campo Montalvo, con 26; D. Andrés Llano, con 4; D. Diego Bravo del Rivero, con 5; D. José Aicinena, con 4; D. Francisco Javier Caro, con 3; Marqués de Piedrasblancas, con 6; D. Miguel Lastarria con 1, y hubo una papeleta en blanco. No resultó eleccion, y se pasó á segundo escrutinio, en que entraron La Torre, Velazquez de Leon, Luyando, Arango, Almansa y Montalvo. Tuvo La Torre 11 votos; Velazquez de Leon, 5; Luyando, 15; Arango, 51; Almansa 45, y Montalvo 33; hubo cuatro papeletas en blanco. Por no resultar eleccion, se pasó á tercer escrutinio, en que entraron La Torre, Luyando, Arango, Almansa y Montalvo; La Torre tuvo 4 votos; Luyando, 8; Arango, 51; Almansa, 53; Montalvo, 26; D. Pedro Cevallos tuvo un voto, y en blanco hubo otro. No resultó eleccion, y á propuesta del Sr. *Presidente* se preguntó si se excluían del siguiente escrutinio los dos que no tenían 10 votos, y se resolvió que sí. Quedaron por lo tanto para el cuarto escrutinio Arango, Almansa, y Montalvo; tuvieron en él Arango 45 votos; Almansa 52, y Montalvo 18; en blanco hubo cuatro papeletas. No resultó eleccion, y se preguntó por mandato del Sr. *Presidente* si para abreviar la operacion se votaria con bolas ó papeletas. Se resolvió que con bolas.

Así se verificó entre Arango y Almansa; y habiendo tenido éste 66 votos, y 46 Arango, quedó elegido consejero de Estado D. José Mariano Almansa.

Se levantó la sesion. = Antonio Payán, *Presidente*. = José Antonio Sombiela, *Diputado Secretario*. = José María Gutierrez de Terán, *Diputado Secretario*.